



**ACUERDO CD NÚMERO 005 DE 2021
(19 DE FEBRERO DE 2021)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA MODIFICAR PARCIALMENTE EL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020-2023 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2021, EN LA MODALIDAD DE ADICION"

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por los numerales 10 y 21 del artículo 29 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, adoptados por la Asamblea Corporativa mediante el Acuerdo número 001 del 05 de julio de 1995, reformados mediante el Acuerdo AC número 03 del 26 de marzo de 2010 y el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, mediante el Acuerdo CD número 013 del 08 de mayo de 2020, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (antes artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004), el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción Cuatrienal, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- presentó al Consejo Directivo en la sesión del 19 de febrero de 2021, una solicitud de modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 para la vigencia fiscal de 2021, en la modalidad de adición, por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 20/100 (\$364.650.837.20) MONEDA CORRIENTE, con el fin de cubrir de manera oportuna el pago de pasivos exigibles – vigencias expiradas, de acuerdo con la solicitud realizada por la Dirección Técnica Ambiental, mediante el memorando 0611-112372021 del 29 de enero de 2021.

Que por consiguiente y en concordancia con las consideraciones anteriores, se hace necesario disponer de los recursos que permitan efectuar el pago de pasivos exigibles – vigencias expiradas, para lo cual se requiere modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 para la vigencia de 2021 en la modalidad de adición, por la suma TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 20/100 (\$364.650.837.20) MONEDA CORRIENTE.

J

J

**ACUERDO CD NÚMERO 005 DE 2021
(19 DE FEBRERO DE 2021)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA MODIFICAR PARCIALMENTE EL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020-2023 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2021, EN LA MODALIDAD DE ADICION"

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar las modificaciones al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 para la vigencia fiscal de 2021, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 para la vigencia fiscal de 2021, en la modalidad de adición por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 20/100 (\$364.650.837.20) MONEDA CORRIENTE, así:

**PLAN FINANCIERO
DEL PLAN DE ACCION CUATRIENAL
2020-2023**

ADICIÓN

CONCEPTO	VIGENCIA 2021 (en pesos)
GASTOS DE INVERSION	364.650.837.20
TOTAL ADICION AL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020-2023	<u>364.650.837.20</u>

ARTÍCULO SEGUNDO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 para la vigencia 2021, de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo.

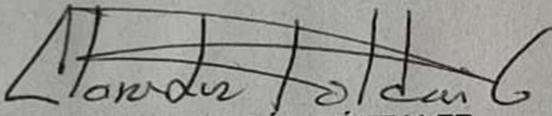
**ACUERDO CD NÚMERO 005 DE 2021
(19 DE FEBRERO DE 2021)**

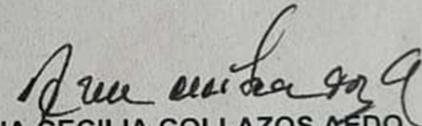
"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA MODIFICAR PARCIALMENTE EL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020-2023 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2021, EN LA MODALIDAD DE ADICION"

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, el 19 de febrero de 2021.


CLARA LUZ ROLDÁN GÓZALEZ
Presidente


ANA CECILIA COLLAZOS AEDO
Secretaria

Proyectó/Elaboró: María Amparo Durán Quintero – Contratista Grupo de Presupuesto
Revisó: Jesús Antonio Ospina Gómez – Coordinador Grupo de Presupuesto
Ingrid Ospina Realpe – Directora Financiera 

